



## La progresión temática y la coherencia como criterios textuales en la construcción de párrafos

### Thematic progression and coherence as textual criteria in the construction of paragraphs

Teresa Delfina Iglesias Hernández<sup>1</sup>,  
Adaymí González Valdés<sup>1</sup>, Deisy  
Leidy Hernández Rivera<sup>2</sup>

<sup>1</sup>Universidad de Pinar del Río «Hermanos Saíz Montes de Oca». Correo electrónico: [teresa.iglesias@upr.edu.cu](mailto:teresa.iglesias@upr.edu.cu)

<sup>2</sup>Escuela Secundaria Básica Urbana "Carlos Ulloa". Pinar del Río. Cuba.

**Recibido:** 20 de noviembre 2018.

**Aprobado:** 05 de abril 2019.

#### RESUMEN

Dado el carácter indirecto y mediato de la comunicación escrita, se hace necesario presentar las ideas de forma precisa y sin ambigüedades. Esto implica no sólo exponerlas, sino organizarlas de forma progresiva y relacionarlas mediante determinados conectores y el empleo de signos de puntuación, de ahí que el objetivo de este artículo es reflexionar sobre los criterios teóricos basados en la gramática del texto, acerca de la progresión temática y la coherencia, en los que se sustenta la construcción de

párrafos. Se emplearon en su elaboración los métodos de análisis bibliográfico, inducción-deducción y análisis-síntesis. Se obtuvo, como principal resultado un análisis teórico sobre la temática que puede servir de fundamento a propuestas metodológicas para reorganizar los procesos de enseñanza de la construcción textual y se concluyó que la estructuración del texto escrito en párrafos constituye esencialmente la expresión lógica del significado, basado en la permanencia o avance del tema y la coherencia, características esenciales de todo texto.

**Palabras clave:** educación lingüística; construcción de textos; comunicación escrita.

#### ABSTRACT

Given the indirect and mediate nature of written communication, it is necessary to present the ideas accurately and unambiguously. This implies not only exposing them, but organizing them progressively and relating them through certain connectors and the use of punctuation marks, hence the objective of this article is to reflect on the theoretical criteria based on the grammar of the text, about the thematic progression and coherence, on which the construction of paragraphs is based. Methods of bibliographic analysis, induction-deduction and analysis-synthesis were used in its elaboration. The main result was a theoretical analysis on the subject that can serve as a basis for methodological proposals to reorganize the textual construction teaching processes and it was concluded that the text structure written in paragraphs constitutes essentially the logical expression of the meaning, based on in the permanence or advancement of the theme and coherence, essential characteristics of any text.

**Keywords:** linguistic education; text construction; written communication.

y evitar un mal entendido. García y Fierro (2015); Costa (2017)

## INTRODUCCIÓN

La enseñanza de la lengua materna es un proceso de aprendizaje que abarca todos los niveles escolares e implica dotar al individuo de las habilidades necesarias e indispensables para expresarse e interpretar a los demás.

El encargo social de los profesores de lengua materna es lograr que los estudiantes se comuniquen mejor en diferentes situaciones, lo que significa el dominio de las siguientes habilidades: hablar, escuchar, leer y escribir correctamente. El desarrollo de la competencia comunicativa es el objetivo esencial de la asignatura. Castro y Páez (2015); Aijón (2017)

En particular, la enseñanza de la construcción implica el análisis de algunas características diferenciadoras del lenguaje oral y del lenguaje escrito: en la lengua oral, el interlocutor se encuentra frente al emisor; la comunicación es rápida, espontánea e inmediata, por lo que se produce con relativa facilidad. Además se apoya en otros medios como la entonación de la voz, los gestos y la expresividad del rostro que no posee la lengua escrita. En la comunicación escrita, el emisor no tiene ante sí al receptor, por lo que solo cuenta con los medios lingüísticos y signos auxiliares para expresarse, por lo que el uso inadecuado de una preposición, de una conjunción, de un pronombre puede variar el sentido del mensaje, pues no se encuentra presente el sujeto constructor del texto para aclarar

Cuando el niño va a la escuela, hace tiempo que sabe comunicarse, aunque existan incorrecciones y se ve obligado, a los cinco o seis años, a aprender a leer y escribir. Es mucho más fácil hacer hablar que escribir y el estudiante sufre muchas veces cuando escucha la orden: Escriba un párrafo o una composición.

La capacidad para emplear la lengua escrita no se desarrolla espontáneamente. Está sujeta a principios didácticamente concebidos con respecto a su desarrollo; sin embargo, la manera en que se interpreta esto ha llevado a pensar a muchos profesores lo contrario. González y Arévalo (2017)

Cassany (1994) distingue cuatro enfoques básicos de la didáctica de la expresión escrita, a partir de varios aspectos: objetivos de aprendizaje, tipo de ejercicios, programación, etc. Cada planteamiento hace hincapié en un aspecto determinado de la habilidad:

1. Enfoque gramatical. Se aprende a escribir con el conocimiento y el dominio de la gramática del sistema de la lengua
2. Enfoque funcional. Se aprende a escribir a través de la comprensión y la producción de los distintos tipos de textos escritos.
3. Enfoque procesual o basado en el proceso de composición. El aprendiz tiene que desarrollar procesos cognitivos de composición para poder escribir buenos textos.
4. Enfoque basado en el contenido. La lengua escrita es un instrumento muy potente que puede aprovecharse para

aprender en otras materias, al mismo tiempo que se desarrolla la expresión.

Por su parte, Cantillo y Vargas (2015) plantean que,

«En la enseñanza-aprendizaje de la construcción de textos científicos se apela al conocimiento que posea el estudiante acerca de la temática a abordar, herramienta básica de análisis y de reconstrucción de ideas en las que se integran múltiples saberes». (p. 6)

¿Cuál de estos enfoques es el más válido? Está claro que estas cuatro líneas didácticas no son excluyentes, sino complementarias. Cualquier acto de escritura, y por tanto, también de enseñanza, contiene gramática, tipos de textos, procesos de composición y contenido, de manera que estos cuatro factores deben ser considerados de alguna manera, escoger uno u otro enfoque es una cuestión de tendencia o de énfasis: de destacar unos aspectos por encima de otros.

Teniendo en cuenta la situación actual, los enfoques que pueden aportar más renovación y mejorar la clase de lengua son el funcional y el procesual, porque aportan un trabajo global de tipos de textos y de procedimientos que quizás sean actualmente los puntos más desatendidos.

Manuel Casado Velarde, al referirse a la gramática del texto la define como «segunda forma de lingüística del texto»; la misma se ocupa del texto como nivel de la estructuración de un determinado

idioma. Su objeto es, por tanto, la constitución de textos en determinadas lenguas, en la medida en que existen reglas específicamente idiomáticas que se refieren a ellas.

Para la gramática del texto, el texto representa uno de los varios niveles con que opera este componente de un idioma determinado: texto, oración, frase y palabra. La lingüística del texto, por su parte, considera que el texto representa el nivel individual del lenguaje en cuanto a manifestación concreta del hablar en general y de la lengua histórica:

Primer nivel: hablar (o «lenguaje») en general.

Segundo nivel: idioma o lengua histórica.

Tercer nivel: texto Casado, (1993, p.34.)

El nivel del texto es, en ambos casos, el mismo. Lo que hace en cada planteamiento es tomarlo de manera distinta, en efecto, una cosa es producir un texto sobre la base del conocimiento de una determinada tradición textual (soneto, novela, carta comercial, etc.) y otra diferente es saber construir un texto sobre la base del conocimiento idiomático, es decir, según las reglas de un idioma histórico Co'eriú, (1981, p.57). Suárez (2017) opina que «(...) un texto aglutina los contenidos necesarios para su propia lectura».

Para muchos autores como Iglesias, Hernández y Slisko (2017); Penhavel y Gomes (2017); Martínez y Santa María (2019) desde un punto de vista teórico y metodológico, resulta de gran importancia la distinción entre función textual y función idiomática, distinción sobre la que se apoya la diferenciación entre lingüística del texto y gramática del texto. Con las

expresiones función textual y función idiomática, identificamos otros tantos tipos de contenido lingüístico. La función textual (denominada también sentido) designa al contenido propio de un texto o de una parte de un texto.

La función idiomática o significado en sentido estricto, designa el contenido proporcionado por las unidades idiomáticas de una lengua histórica determinada. Este tipo de contenido lingüístico se encuentra organizado de manera peculiar en cada idioma; se suele distinguir dos grandes clases de significado: léxico y gramatical, sin que resulte fácil establecer una separación radical entre una y otra clase. Pérez y Franco (2015)

La gramática del texto, por su parte, se ocupa de aquellas funciones o contenidos idiomáticos orientados hacia la constitución de textos. Importa, por consiguiente, mantener la distinción entre las funciones idiomáticas y las funciones textuales. Esta distinción se manifiesta en la falta de correspondencia entre funciones textuales y categorías de significado gramatical. Quintero (2018)

Por lo expuesto anteriormente, la gramática del texto no representa otra cosa que la ampliación de la tradicional gramática idiomática más allá de la sintaxis oracional. Su objeto, como ya se ha dicho, está constituido por los procedimientos idiomáticos orientados hacia la construcción de textos.

No obstante, ha revolucionado los enfoques relativos a la enseñanza y el aprendizaje de lenguas, sin que ello implique transformación alguna en el modo de comunicarnos, de ahí que los autores del presente artículo hayan considerado oportuno que su objetivo sea reflexionar sobre los criterios teóricos basados en la

gramática del texto, acerca de la progresión temática y la coherencia, en lo que se sustenta la construcción de párrafos.

## DESARROLLO

La gramática del texto no representa un nuevo tipo específico de gramática, en el sentido de lo que llamamos una gramática estructural, o generativo-transformacional, o funcional. En principio, cada una de estas gramáticas podrían adjetivarse como «textual» en la medida en que se ocupan de describir el objeto que denominamos texto. Por eso en la medida en que los lingüistas «reconozcan que entre sus tareas está la de estudiar las estructuras del discurso, ya no tendrá sentido hablar de gramática del texto o lingüística del texto: solo existirán la gramática y la lingüística a secas» T.A. Van Dyk, (1983: 18)

Marina Parra al referirse a la lingüística textual señala que «la comunicación no se realiza con palabras y oraciones aisladas sino por medio de textos» Parra, (1991, p. 22), con lo que destaca su importancia como unidad comunicativa fundamental.

Existen diversas definiciones de texto Romeu (1985); Van Dijk (1983); Saldívar y Rodríguez (2018), pero todas coinciden en señalar, de una manera u otra, que son registros orales y escritos en sus diversas formas, portadoras de significados. Es todo lo que se dice o escribe en un contexto situacional específico y con una intención comunicativa. Un texto puede ser una oración, un párrafo o una novela. Lo que lo define como tal es que será siempre un enunciado significativo, que expresa una significación, que tiene una determinada intención y se produce en un

contexto dado, independientemente de su extensión.

En el acto de construir el texto se entretejen todos los niveles: el nivel semántico o de significación; el de expresión o formalización lingüística del significado y el fonológico (de sonorización o escritura). En otras palabras, el significado se construye lingüísticamente y se exterioriza de forma material como expresión oral o escrita. Considerando el texto como un tejido, se hacen presentes varias redes, las que se corresponden con los niveles del lenguaje: primero, una red semántica; segundo, una red gramatical y tercero, una red fonológica.

Todo texto que se construye, puede ser definido como tal, en tanto posee las características siguientes:

1. **Carácter comunicativo.** Su función esencial es comunicar significados en una situación concreta.
2. **Carácter social.** Está dado porque se emplea en el proceso de interacción social humana; es una unidad lingüística fundamental.
3. **Carácter pragmático.** El texto responde a la intención y propósito del emisor en una situación comunicativa concreta.
4. **Cierre semántica.** Es una unidad semántica independiente, no depende de otros textos para entenderse.
5. **Coherencia.** Es una secuencia lógica de proposiciones, expresadas en oraciones, que se unen entre sí por medios de elementos sintácticos, lo que la hace perfectamente comprensible.
6. **Carácter estructurado.** Está dado por el carácter sistémico del texto, es decir, por

ser este un todo, cuyas partes se hallan perfectamente interrelacionadas en dos planos: el del contenido (o macroestructura semántica) y el de la expresión (o macroestructura formal). Romeu, (1985, p.77)

El plano del contenido está integrado por el significado organizado en niveles jerárquicos de modo tal que el nivel superior (tema) contiene los niveles inferiores que lo conforman (subtemas, proposiciones temáticas y conceptos). En la medida en que todos los niveles se interrelacionan de manera lógica y comprensible, se dice que el texto tiene coherencia. Esta constituye una categoría semántica que se refiere a la organización del significado del texto.

El significado no puede conocerse si no se exterioriza: para ello es necesario que sea expresado mediante signos lingüísticos. El plano de la expresión, al igual que el del contenido, se organiza en niveles jerárquicos que se correlacionan con los correspondientes del contenido: el tema se expresa en el discurso; los subtemas, en párrafos o segmentos; las proposiciones temáticas, en oraciones y los conceptos, en sintagmas. En la medida en que todos los elementos que conforman la estructura se hallan perfectamente interrelacionadas, se dice que el texto tiene cohesión. Esta categoría se manifiesta en el plano de la expresión y se revela en la estructuración léxico-gramatical del texto.

En la actualidad, se sustenta el criterio de que la propiedad que define al texto como tal es la textualidad, entendida como la integridad del texto, tanto formal como de contenido, es decir, la cohesión (plano de la expresión) y la coherencia (plano del contenido). Estas categorías constituyen, por tanto, las características esenciales de

todo texto. Sobre ellas volveremos en el epígrafe

### **La progresión temática. Conceptualización.**

a) Angelina Roméu (1992 p. 68) al referirse al proceso de construcción de textos, destaca cuatro etapas esenciales:

1. Motivación. La comunicación surge como resultado de la necesidad humana de interacción mutua. Todo acto comunicativo, responde a una intención y a un propósito.

2. Planificación. Una vez fijado el objetivo, el hombre planifica las acciones y operaciones que debe realizar.

3. Realización. Se elabora y emite el mensaje, valiéndonos de los signos lingüísticos.

4. Consecución de la finalidad. Constituye la obtención de los resultados según los objetivos planificados. Se comprueba la correspondencia de los resultados con el objetivo.

Aludiendo a la expresión lógica del significado señala que se aprecia en cuatro características esenciales del texto:

b) la permanencia o avance del tema,

c) la coherencia,

d) la pertinencia,

e) la búsqueda del texto acabado.

La permanencia o avance del texto es algo intuitivo basado en la relación entre lo conocido (tema) y su avance o progresión con lo nuevo que se añade (rema). La

coherencia está dada por la compatibilidad de todas las ideas del texto. La pertinencia tiene que ver con la gradualidad en la introducción de la información nueva, su explicitud y la adecuada intrerrelación entre la causalidad y finalidad de los hechos. Por último, todo texto acabado tiene un cierre semántico, una conclusión. Romeu, (1992, p.44)

Magdalena Veramonte en «La nueva lingüística en la enseñanza media», destaca que la progresión temática es condición esencial para la semanticidad del texto; el tema se desarrolla (es dinámico) mediante la adquisición de las cargas informativas que se van dosificando e inyectando en su devenir mediante recursos.

El emisor va «armando» en su conciencia semántica el texto que produce, con las piezas de la información que le va proyectando su conocimiento del mundo y su sensibilidad; pero no puede poner toda la información junta, sino que la debe ir distribuyendo a lo largo de la producción. Veramonte, (1993, p.14)

Por otra parte, Rafael Núñez y Enrique del Teso en relación con la permanencia y desarrollo en el texto plantean que en todo texto hay una serie de constancias y reiteraciones en la alusión a ciertos individuos que sostienen una unidad temática del conjunto. Al mismo tiempo, en un texto tiene que haber algún tipo de avance o regeneración de la información. La simple reiteración no produce la sensación de la textualidad en un conjunto. Y el mero añadido de unidades informativas que se estructuran de manera que se reconozca en ellas algún tipo de desarrollo, tampoco confiere textualidad a un conjunto de manifestaciones lingüísticas.

A medida que avanza el texto, son distintas las cosas que son consabidas y las que son nuevas. El conjunto de saberes compartidos se va modificando a medida que el texto va avanzando. Torres da Silva (2016)

Para que el texto tenga una cierta unidad. Ha de haber una constancia temática, que supondrá, entre otras cosas, que se repita una y otra vez la designación de ciertos individuos. La construcción de un texto no consiste en acumular predicaciones y propiedades de uno a unos pocos individuos que permanecen siempre en el mismo punto, como si los remas de los enunciados fueran flechas que fueran a incidir una y otra vez en la misma diana.

La norma estilística de no acumular usos de la misma palabra en poco espacio nos debe llevar a buscar expresiones diferentes, que digan lo mismo en el punto del texto en que estemos, sean o no sinónimas. No se trata exactamente de sinónimos, sino de expresiones correferentes (expresiones que designan el mismo objeto o situación) La sinonimia garantiza la correferencialidad, pero hay expresiones correferentes que no son sinónimos.

Estos autores coinciden en señalar que, el uso de expresiones correferentes con otras expresiones anteriores que suponga emplear como consabidos datos antes introducidos como nuevos en el texto, no solo sirve para la permanencia temática, sino también para que el texto se presente como un desarrollo, como algo que está adelantando el punto de partida constantemente. Además, significa que el redactor está produciendo sus enunciados con arreglo al nuevo contexto que va configurando el texto.

Felipe Zayas en su trabajo «Las actividades gramaticales desde una

perspectiva textual», define la progresión temática como «el desarrollo de la estructura informativa del texto», aludiendo a los tipos de progresión temática plantea que sigue tres modelos básicos:

- a) Progresión de tema constante.
- b) Progresión lineal.
- c) Progresión de temas derivados. Hernando, F. Z. (1994, p. 34).

En cada uno de ellos tienden a aparecer de forma preferente determinados procedimientos anafóricos en posición de tema.

A. Progresión de tema constante: el mismo tema aparece en oraciones sucesivas mientras que los remas son diferentes. Este tipo de progresión temática.

B. Progresión lineal: el rema de una oración, o parte de este, es el tema de la oración siguiente.

C. Progresión de temas derivados: los temas proceden de un hipertema que se encuentra, bien al principio del pasaje, bien en el pasaje precedente.

D. Estos diferentes tipos de progresión temática, habrán de tenerse en cuenta en las actividades gramaticales centradas en los procedimientos anafóricos de la cohesión.

### **La coherencia. Conceptualización**

Construir correctamente un texto supone dominar tanto la macroestructura semántica como la formal, así como también, lograr la coherencia en el plano del contenido y la cohesión en el plano de

la expresión y conocer la macroestructura semántica del texto, lo que se denomina superestructura esquemática y que caracteriza la forma global del texto, determinada por ciertas reglas constructivas del formato (macrorreglas).

Al destacar las características de la progresión, en el epígrafe anterior, se señaló la coherencia como propiedad esencial, pues gracias a ella una sucesión de enunciados se presenta como exponente de un tema, se logra la completitud interna de un texto.

Manuel Casado Velarde, en su obra «Introducción a la gramática del texto español», considera a la coherencia como una de las propiedades esenciales de todo texto y la define como «la conexión de las partes en un todo». Casado, (1993, p.19)

Señala que esta propiedad implica, pues, la unidad. Para algunos autores como Coseriu, la coherencia representa un paso particular de lo que denomina congruencia o conformidad de la actividad lingüística con las normas universales del hablar. Estas normas universales del hablar constituyen el denominado saber elocucional, integrado por el conocimiento del mundo, la exigencia de claridad y de no repetición, el no decir lo obvio, lo imposible o lo extravagante, etc. Y, entre estos principios se encuentra la coherencia.

Concluye Velarde destacando que la cohesión - otra de las propiedades esenciales del texto- está constituida por el conjunto de todas aquellas funciones lingüísticas que indican relaciones entre los elementos de un texto. Esta característica proporciona trabazón entre los constituyentes del texto, pero no garantiza por sí sola la coherencia de tal texto.

Para Co'eriu, (1981 p.219) «los textos no se elaboran solo con medios lingüísticos, sino también - y en medida diversa según los casos - con ayuda de medios extralingüísticos». Dicho de otra manera: en la construcción de un texto entra en juego no solo la competencia idiomática del hablante, sino también lo que se denomina por diferentes autores o escuelas, «competencia expresiva» y «saber elocucional» Co'eriu, (1981), «competencia pragmática» (Chomsky) o «competencia comunicativa» (Hymes).

La cohesión de un texto contribuye múltiples y variados procedimientos, como la recurrencia (total o parcial) de los elementos o estructuras, la paráfrasis, la sustitución (el uso de proformas), la elipsis, así como una serie de recursos para establecer relaciones entre acontecimientos o situaciones en un determinado universo textual, tales como los tiempos verbales, el aspecto y lo que llamamos marcadores u operadores discursivos (partículas). También contribuye a la constitución del sentido del texto y a su cohesión, el orden de los constituyentes en los enunciados, en función de la importancia o novedad de sus contenidos; se trata de la «función informativa» además en los textos orales, la entonación reviste una importancia decisiva para la cohesión textual.

Otros autores coinciden en señalar que para que un texto se pueda considerar bien construido uno de los requisitos es la cohesión, es decir, que los enunciados sucesivos estén bien trabajados mediante determinados procedimientos morfosintácticos y lexicosemánticos: los conectores extraoracionales u organizadores del texto que aseguran la conexión de los significados de las oraciones: las formas léxicas y gramaticales cuya referencia está en el



propio texto: la relación entre los tiempos verbales.

#### A. Procedimientos gramaticales:

1) Sustitución mediante proformas (pronombres de 3ra persona, posesivos, demostrativos, relativos e indefinidos: pro-adverbios o sustitutos de adverbios o sintagmas con valor adverbial) sustitutos de oraciones (eso, ello, esto).

2) Elipsis o sustitución por el sustituto cero.

3) Determinación u oposición definido/indefinido, determinado/indeterminado (artículo, determinantes, demostrativos).

#### B. Procedimientos léxicos:

1. Sustitución léxica sinonímica o repetición de un elemento léxico con un elemento léxico diferente.

2. Relaciones semánticas entre lexemas; relación entre hiperónimos e hipónimos, entre cohipónimos, entre antónimos, entre derivados sintácticos, etc.

Aludiendo a las funciones de los procedimientos anteriores, destacan lo siguiente:

- Los procedimientos anafóricos de la cohesión tienen un papel especialmente relevante cuando constituyen el tema del enunciado. Desde el punto de vista del reparto de la información, en el enunciado se puede distinguir una información conocida o tema y una información nueva o rema.
- La elipsis es un procedimiento habitual para mantener el tema en secuencias de oraciones que siguen

el esquema de la progresión del tema constante.

- El relativo como procedimiento de cohesión ha de desempeñarse en la oración, como elemento nominal, como complemento verbal. Para esto debe aparecer como término de preposición. Es además de nexos un elemento nominal con una determinada función y que, por tanto, se ha de constituir de acuerdo con ese papel sintáctico. Es un procedimiento de cohesión textual intercambiable con otros procedimientos que enlazan oraciones dentro de un esquema de progresión lineal.

En otros momentos el relativo desempeña la misma función sintáctica que los nombres o proformas que se han sustituido, lo que permitirá el uso del relativo dentro de los sintagmas preposicionales.

La coherencia es una característica de los textos que nos hace percibir todas sus partes como compatibles en un mismo todo y que nos permite avanzar sin que la interpretación de unas partes deba hacerse a costa del olvido de otras. La incompatibilidad que podría romper la coherencia de un texto, es la relación que se da entre dos oraciones que no pueden ser simultáneamente verdaderas, sino que la aceptación de una implica la negación de la otra y viceversa.

La incoherencia puede ser el más grave de los errores de construcción textual porque atenta directamente contra la posibilidad de que el texto sea interpretable. La incoherencia es a veces, resultado de un conocimiento insuficiente del léxico utilizado, lo que provoca que el redactor no esté diciendo lo que cree que está diciendo.

Para estos autores la coherencia es el hecho de que dos o más oraciones digan cosas compatibles entre sí.

Al respecto Rodríguez (2016) considera que «...el entorno contextual de una expresión configura su significado y también conforma su referente».

Según Van Dijk la coherencia semántica puede ser:

a) Lineal o secuencial (entre proposiciones o entre proposiciones y secuencias).

b) Global (determinada por las macroestructuras o contenido del texto tema).

Entre las condiciones de la coherencia semántica imprescindibles para analizar párrafos y composiciones se pueden señalar:

1) La concordancia o adecuación entre los significados y los marcos de referencia del tema elegido, de modo que el texto no derive hacia otras zonas temáticas, sin conclusión plena de sus intenciones sémicas.

2) La estructuración coherente de significados de acuerdo con el tipo de discurso y las exigencias del tema. El conocimiento de las relaciones de organización semántica y su uso en función de las características específicas de los textos, ya sean descriptivos, narrativos o expositivos es importante para la correcta estructuración de significados, es condición esencial para la expresión competente de información.

Entre estas relaciones pueden hallarse:

a) Causa/razón - efecto/consecuencia.

b) Simultaneidad.

c) Contraste/confrontación.

d) Analogía/igualdad o semejanza.

e) Partes todo.

f) Poseedor poseído.

g) Conjunto/subconjunto/elementos.

h) Exterior interior.

i) Alteración.

j) Gradación.

k) Proximidad.

l) Adición.

Estas formas de organización semántica son expresión de las variadas posibilidades para estructurar textos escritos, adecuados a diferentes intenciones y funciones.

3. La relación de accesibilidad de los significados con respecto a las situaciones reales del mundo de que se nutren, de modo que expresen un nivel de suficiencia. Este nivel está influido por el conocimiento del tema y el buen uso de las estructuras y relaciones de organización semántica. La suficiencia se da en la satisfacción que se produce en el receptor al leer el texto.

4. La asignación de propiedades y características coherentes con cada individuo (o aspectos de la realidad), ya sea humano, social o natural; en la que se integren adecuadamente las partes con el todo, el poseedor con lo poseído, el incluyente y el incluido.

5. La estructuración de relaciones de accesibilidad entre la nueva información a desarrollar y la información precedente, la creación de nexos lógicos que permitan hilar un significado a otro para que los cambios de información vayan transitando coherentemente en toda la urdimbre textual.

En cuanto a las transformaciones semánticas Van Dijk describe las operaciones básicas siguientes:

- 1) Omisión: cuando se puede omitir alguna proposición o parte de ella.
- 2) Adjunción: cuando se adicionan proposiciones por deducción, explicación, asociación o valoración.
- 3) Permutación: cuando se invierten, alteran o cambian el orden, proposiciones.
- 4) Sustitución: cuando se sustituyen proposiciones por conceptos léxicamente equivalente. Van Dijk (1983, p. 79)

### **El párrafo, como nivel intermedio del texto.**

Eugenio Co'eriú distingue de manera explícita entre texto y discurso.

- Discurso: actividad individual, es decir, el acto lingüístico (o la serie de actos lingüísticos conexos) de un individuo determinado en una situación determinada.
- Texto: es el producto de esa actividad, lo que ya está hecho (dicho o escrito).

Según él para la actividad discursiva se emplean tres «saberes»:

- 1) El saber hablar (congruente, coherente, etc.)

2) El saber idiomático (la técnica para hablar)

3) El saber expresivo (de adecuación a la situación, tema, interlocutor). Co'eriú (1981 p. 17)

Si se tiene en cuenta la linealidad del discurso, se impone que los alumnos aprendan a expresarse primero en oraciones, luego en párrafos y después en textos llamados en el ámbito escolar composiciones, a la que la formalidad didáctica concibió durante mucho tiempo como un escrito de tres párrafos sobre un tema impuesto.

Desde el tercer grado y durante toda la Enseñanza Media, el alumno se enfrenta a la tarea de redactar párrafos, sin embargo, aún no domina esta habilidad cuando egresa de la escuela.

De manera frecuente - y así consta en esta experiencia pedagógica - los profesores parten del presupuesto de que el estudiante sabe qué es un párrafo, no se comprueba su dominio teórico y práctico y se orienta mecánicamente su redacción. Luego realizan su revisión, en muchas ocasiones mediante la audición. En este caso, generalmente prestan atención a la estructura profunda, al contenido, sin percatarse de los errores en la estructura de superficie, es decir en la forma. Asimismo, en las pruebas de diagnóstico se ha detectado que los alumnos dominan aceptablemente el tema; pero, desde el punto de vista formal, presentan muchas dificultades. Una de ellas consiste en la organización del párrafo.

El tratamiento metodológico de la construcción escrita orienta que para construir sobre un tema dado, es necesario descomponer éste en sus subtemas y expresar ideas y conceptos al

respecto. Construir de las unidades inferiores, mediante las cuales el significado se teje y cobra expresión verbal, a las superiores hasta llegar al discurso. El conocimiento de estructuras de un nivel inferior (sintagmas, oraciones), nos da la posibilidad de construir unidades de un nivel superior (párrafos, discursos), lo que debe considerarse en la didáctica de la lengua escrita.

Son varias las definiciones que sobre el concepto de párrafo han dado diferentes autores:

«El párrafo es un conjunto de oraciones relacionadas entre sí, que desarrollan un tema y termina con un punto y aparte». Romeu, (1985)

Ricardo Repilado (1966), en su obra «Dos temas de redacción», plantea:

«Definir, argumentar, ejemplificar, comparar, pormenorizar, reiterar: son operaciones básicas del pensamiento, de las que han surgido con naturalidad algunos métodos para desarrollar párrafos» (p. 89).

Este autor analiza aspectos esenciales en la redacción de párrafos, como sus cualidades:

- Unidad: cuando todos los elementos que lo integran guardan entre sí una relación lógica y están redactados de manera que dicha relación pueda ser claramente percibida por el lector.
- Para lograr la unidad, debe excluirse de su presentación todo lo que sea innecesario para desarrollar el tema. El peor enemigo de la unidad es lo superfluo. Se logra además

dándole cohesión a las diversas partes que lo componen, relacionándolas unas con otras para enlazarlas de tal modo que resulte de ellas la continuidad y la unión natural que tienen entre sí las partes de un todo homogéneo. Uno de los mejores recursos para unificar un párrafo son los elementos retrospectivos.

- Elementos retrospectivos: toda palabra o grupo de palabras cuyo significado solo se completa por referencia a otro elemento, llamado antecedente, que se encuentra en una parte anterior del discurso. Este antecedente puede ser una palabra, una frase, una oración completa, varias oraciones, y hasta uno o varios párrafos.

Estos elementos tienen muy diversa índole sintáctica:

- El verbo, cuyo sujeto - no expreso - es el mismo de una oración anterior, donde puede estar expreso o no. Este sujeto común a dos o más oraciones es un nexo que las une con mucha fuerza.
- Todo pronombre o adjetivo pronominal que tenga su antecedente en una oración anterior.
- Las conjunciones que expresan una relación entre una oración y otra que le precede. No todas las conjunciones que encontramos al comienzo de una oración relacionan esta con la anterior.
- Palabras y frases adverbiales que indican toda clase de relación: tiempo, espacio, oposición, comparación, orden de secuencia, adición, resta, continuación, etc. En suma, toda locución que presuponga un término anterior.

El eco consiste en repetir una palabra clave ya mencionada en una oración anterior o la estructura sintáctica empleada para construir la oración precedente o una parte de ella. El eco se divide en dos clases.

1. El eco léxico, que se produce no solo repitiendo la palabra original, sino también con un derivado, con un sinónimo, y hasta con un antónimo.

2. El eco sintáctico, que se logra repitiendo una o más veces consecutivas la estructura sintáctica de una oración completa o de solo una parte de ella. Es lo que usualmente se llama construcción paralela o paralelismo.

Los ecos son simples artificios repetitivos, que establecen una relación entre oraciones, no por medio de una interdependencia de significados, sino por la similitud o identidad del significado de una palabra o de la forma de una estructura sintáctica. Pero el eco unifica haciendo que la atención del lector vuelva hacia atrás, pues cuando este se encuentra la palabra o la estructura repetida, recuerda inevitablemente su aparición anterior. Los ecos no pueden ser nunca repeticiones ineptas causadas por la pobreza del vocabulario o la torpeza del estilo. Deben usarse deliberadamente, teniendo en cuenta el efecto que ha de producir.

- La suspensión consiste en diferir la enunciación de una parte principal de lo que se está exponiendo, bien demorando la predicación de una oración por medio de una serie de sujetos o de elementos antepuestos, bien aplazando la expresión del sujeto anteponiéndole una serie de predicados en construcción de hipébaton, o también posponiendo

la formulación de una oración temática haciéndola preceder de otras oraciones o elementos que son parte de su desarrollo. No se debe abusar de este procedimiento porque una suspensión extensa, sobre todo si está instrumentada por una larga serie de elementos de estructura paralela, puede fácilmente producir un efecto artificial y desagradable, lo que un tanto peyorativamente se llama con justeza «efecto retórico».

- Elementos precursores: toda expresión «que anuncian o inician algo que tiene su completo desarrollo posteriormente».

Funcionan como elementos precursores:

1) La pregunta que verdaderamente pide y obtiene una respuesta, la cual debe distinguirse de la pregunta que ni pide ni obtiene respuesta y es solo una manera indirecta de expresar la afirmación.

2) La expresión negativa que por medio de su contexto anuncia inequívocamente la correspondiente expresión afirmativa.

3) La declaración explícita de que algo se va a relacionar a seguidas como el anuncio de enumeraciones, sobre todo a límite fijo.

La acción unificadora de la suspensión y los elementos precursores se diferencia de la acción producida por los elementos retrospectivos y los ecos. La diferencia es obvia. Los recursos retrospectivos ejercen su acción unificadora estableciendo una relación entre dos puntos del discurso que ya el lector conoce. Pero con la referencia prospectiva sucede que en el momento en que el fenómeno se produce sólo uno de esos puntos, el primero, ha entrado en la conciencia del lector, con el resultado de

la relación que se establece es menos definida.

Para ser útiles, todos estos recursos unificadores deben emplearse con naturalidad y parsimonia, pues el uso indebido o excesivo de cualquiera de ella es capaz de producir efectos aún más desagradables que los que ocasiona ignorarlas totalmente.

### **La posición del tema en el párrafo**

En el párrafo existe un orden regular o directo en la posición relativa de tema y desarrollo, muy parecido al orden de las palabras dentro de la oración. Sin embargo, esta posición del tema no es inalterable, pues el orden directo también puede alterarse. En el párrafo la alteración del orden regular tampoco es arbitraria, pues se debe a razones como el tipo de desarrollo que se le haya dado al párrafo o el empleo de ciertos recursos unificadores. En aquellos casos en que se mantiene el orden regular y directo, tema y desarrollo pueden quedar separados y hasta en párrafos distintos. Pero no es solo que a veces la oración temática queda de su posición normal, sino que hasta puede faltar totalmente, ya que no es imprescindible que el tema siempre esté explícitamente formulado.

### **La forma y estructura de las oraciones**

En el párrafo se alternan las oraciones largas con las cortas usando aquí una muy simple y allá otra muy compleja, cambiando el orden de los elementos sintácticos para que esta comience por el sujeto mientras que aquella lleve por delante un complemento, afirmando aquí para negar allá.

### **La extensión del párrafo**

Nadie puede dictar al prójimo cuántas palabras debe escribir sobre un tema determinado. Un párrafo está completo solo cuando ha dicho todo lo que tenía que decir en el mínimo de palabras que le permita el máximo de claridad, corrección y aún belleza. Esta extensión puede antemperarse a circunstancias extrínsecas como, por ejemplo: el nivel cultural de los presuntos lectores; su desarrollo mental entre otros.

Se retoman estas cuestiones por el innegable valor que para la progresión temática y la coherencia en la construcción del discurso poseen, sin embargo, los docentes se olvidan de ello en buena parte de sus clases y dejan a la espontaneidad el aprendizaje de las estructuras lingüísticas que muy atinadamente Marina Parra considera un tejido, porque si un solo «punto» se escapa de él el texto se desfigura y no cumple a cabalidad su función comunicativa.

## **CONCLUSIONES**

Todo lo anterior permite concluir que para lograr efectividad en la construcción de textos escritos en general y del párrafo en particular, se requiere de un profesor preparado científicamente y metodológicamente, con sólidos conocimientos sobre los criterios teóricos que plantea la gramática del texto en relación con las propiedades esenciales del texto en los que se sustenta la enseñanza de la construcción de párrafos, es decir, mantener una ardua y constante superación en este sentido.

La estructuración del texto escrito en párrafos constituye esencialmente la expresión lógica del significado, basado en

la permanencia o avance del tema y la coherencia, características esenciales de todo texto. La permanencia o avance del texto es algo intuitivo basado en la relación entre lo conocido (tema) y su avance o progresión con lo nuevo que se añade (rema). La coherencia está dada por la compatibilidad de todas las ideas del texto. Ambas, si bien no constituyen el fin del acto comunicativo, son esenciales para lograrlo.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aijón Oliva, M. Á. (2017). Elección gramatical y construcción del discurso: la evolución formal y funcional de los referentes textuales. *Onomázein: Revista de lingüística, filología y traducción de la Pontificia Universidad Católica de Chile*, (35), 82-107. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6478232>
- Bedoya, S. P. (2015). Español y práctica textual desde la narrativa: «Una estrategia pedagógica para mejorar las competencias lingüísticas en castellano». *Boletín Redipe*, 4(10), 79-101. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6232372>
- Cabrera, C. del R. G., & Arévalo, N. G. (2017). Guiones sociales vs la construcción de mensajes. En *Qué es el cine: IX Congreso Internacional de Análisis Textual, 2018, ISBN 978-84-8448-982-5, págs. 683-695* (pp. 683-695). Ediciones Universidad de Valladolid. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6666033>
- Cantillo Quintero, A., & Vargas Guerra, Y. (2015). La enseñanza-aprendizaje de la construcción textual científica en la carrera Español y Literatura. *EduSol*, 15(50). Recuperado de <http://www.redalyc.org/resumen.oa?id=475747191001>
- Cassany Comas, D., & Sanz Pinyol, G. (1994). *Enseñar lengua*. España: Publicacions Editoriales Graó. Recuperado de <https://www.grao.com/es/producto/ensenar-lengua>
- Co'eriú, E. (1981). *El hombre y su lenguaje*. España: Editorial GRAO. Recuperado de <https://es.scribd.com/document/303958300/El-Lenguaje-y-El-Hombre>
- Dijk, T. A. van. (1983). *La ciencia del texto: un enfoque interdisciplinario*. Paidós. Recuperado de [https://books.google.com.cu/books/about/La\\_ciencia\\_del\\_texto.html?id=fTqoQgAACAAJ&source=kp\\_book\\_description&redir\\_esc=y](https://books.google.com.cu/books/about/La_ciencia_del_texto.html?id=fTqoQgAACAAJ&source=kp_book_description&redir_esc=y)
- García Caballero, Á. M., & Fierro Chong, B. M. (2015). La enseñanza del análisis de textos en el desarrollo de la competencia analítico-textual. *Avanzada Científica*, 18(2), 83-100. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5213940>
- Iglesias, R., Hernández, L. A., & Slisko, J. (2017). La construcción del modelo situacional de problemas de matemáticas en secundaria: los efectos de una intervención didáctica basada en estrategias de

- comprensión textual. *Números, Revista de Didáctica de las Matemáticas*, 96, 7-28. Recuperado de <http://funes.uniandes.edu.co/12695/1/Iglesias2017La.pdf>
- Martínez Carro, E., & Santa María, T. (2019). Biblioteca Electrónica Textual del teatro español (1868-1936) e investigación con grafos. *Revista de Humanidades Digitales*, 3(0). <https://doi.org/10.5944/rhd.vol.3.2019.23144>
- Pedraza, A. C., & Castiblanco, N. J. P. (2015). Las estrategias de comprensión textual y su eficacia en el aula. *Rastros Rostros*, 17(31), 77-84. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6515558>
- Penhavel, E., & Garcia, A. G. (2017). Tipos de linearização tópica na Gramática Textual-Interativa. *Fórum Lingüístico*, 14(1), 1792-1807. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6125239>
- Ramírez, S. Q. (2018). Infinitivo enunciativo en español y francés: estudio contrastivo desde una perspectiva pragmático-textual. *Círculo de Lingüística Aplicada a la Comunicación*, 73(0), 197-216-216. <https://doi.org/10.5209/CLAC.59066>
- Repilado, R. (1966). *Dos temas de redacción*. La Habana, Cuba: Editorial Revolucionaria.
- Rico, A. C. (2017). El Diccionario de Pedagogía de Labor (1936): la construcción icónico-textual de un discurso pedagógico ligado a los ideales de la Escuela Nueva. En *Imágenes, discursos y textos en Historia de la Educación [Libro de resúmenes]: Retos metodológicos actuales / XIX Coloquio de Historia de la Educación, El Escorial (Madrid), 19-22 de septiembre de 2017, 2017, ISBN 978-84-88754-74-5, págs. 84-85* (pp. 84-85). Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6192257>
- Rodríguez Monsiváis, R. E. (2016). Lengua, texto y ontología: De la ontología a las operaciones textuales. *Hybris: revista de filosofía*, 7(1), 85-108. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5504355>
- Romeu Escobar, A. (1985). El desarrollo del lenguaje y el aprendizaje escolar. *Revista Varona*, 14.
- Romeu Escobar, A. (1992). Hacia un enfoque comunicativo en la enseñanza de la lengua materna. Presentado en Ponencia, Congreso Internacional Pedagogía 1992, La Habana, Cuba.
- Saldívar Arreola, R., & Rodríguez Sánchez, I. (2018). Análisis del léxico en diferentes registros textuales en la construcción del imaginario social del narcotráfico en México. *Literatura y lingüística*, (37), 381-400. <https://doi.org/10.29344/0717621x.37.1388>
- Suárez M., Z. (2017). La nueva novela, paradigma del polimorfismo textual.



- Atenea (Concepción): revista de ciencias, artes y letras*, (515), 29-45. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6420117>
- Torres da Silva, J. (2016). La lógica argumentativa y proposicional en el proceso de construcción de argumentos científico-filosóficos. *Sophia: Colección de Filosofía de la Educación*, (21), 57-81. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5973043>
- Velarde, M. C. (1993). *Introducción a la gramática del texto del español*. Arco Libros. Recuperado de [https://books.google.com.cu/books/about/Introducci%C3%B3n\\_a\\_la\\_gram%C3%A1tica\\_del\\_texto.html?id=74mIFmpGaPMC&printsec=frontcover&source=kp\\_read\\_button&redir\\_esc=y#v=onepage&q&f=false](https://books.google.com.cu/books/about/Introducci%C3%B3n_a_la_gram%C3%A1tica_del_texto.html?id=74mIFmpGaPMC&printsec=frontcover&source=kp_read_button&redir_esc=y#v=onepage&q&f=false)
- Viramonte de Avalos, M. (1993). *La nueva lingüística en la enseñanza media: fundamentos teóricos y propuesta metodológica*. Ediciones Colihue SRL.
- Hernando, F. Z. (1994). Las actividades gramaticales desde una perspectiva textual. En *El enfoque comunicativo de la enseñanza de la lengua, 1994*, ISBN 84-7509-891-6, págs. 199-222 (pp. 199-222). Paidós Ibérica. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2097335>.



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons Reconocimiento-NoComercial 4.0 Internacional.

Copyright (c) Teresa Delfina Iglesias Hernández, Adaymí González Valdés, Deisy Leidy Hernández Rivera